

Marco de proyecto BORRADOR PARA COMENTARIOS

Se invita a las partes interesadas a comentar este borrador antes del 27 de febrero de 2017, rellenando el formulario de comentarios del marco del proyecto y enviándolo al administrador del proyecto indicado a continuación. Sus comentarios se tendrán en cuenta para la elaboración del marco final del proyecto.

Revisión del Criterio de Fruta Fresca para Organizaciones de Pequeños Productores (OPP)
y Trabajo Contratado (TC)
13 de febrero de 2017

Este marco de proyecto contiene la información más destacada sobre el proyecto. Para obtener información adicional, contacte con el responsable del proyecto (más abajo figuran los datos de contacto)

El proyecto se llevará a cabo de acuerdo con los Procedimientos Operativos Estándar para el Establecimiento de los Criterios/ Precios mínimos y Primas de Comercio Justo Fairtrade. En la dirección <http://www.fairtrade.net/standards/setting-the-standards.html> pueden encontrar más información sobre estos procedimientos.

Razones y justificación de la necesidad del Proyecto:

Como parte del ciclo regular de monitoreo y revisión, ha llegado el momento de revisar el Criterio Fairtrade para Fruta Fresca.

Esta revisión es necesaria para adaptar el criterio a las realidades de los productores, asegurar el negocio actual y permitir nuevas oportunidades de mercado, aumentando así el impacto para los productores. Además, tras la implementación del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Comerciantes revisado, es necesario alinear y armonizar los criterios.

Evaluación de riesgos:

- Retraso del proyecto si se inician discusiones que no puedan solventarse en una revisión de producto estándar.
Mitigación: Desde el primer momento dejar muy claro el alcance del proyecto, e incluir únicamente puntos específicos sobre fruta fresca. Los puntos más generales se incluirán en la revisión completa de Organizaciones de Pequeños Productores o para completar el monitoreo en el Criterio para Trabajo Contratado o Criterio para Comerciantes.
- Puntos de vista contradictorios de las partes interesadas que conducen a decisiones difíciles y a un resultado del proceso que no satisface las necesidades de todos los implicados en el sistema.
Mitigación: Garantizar una buena comunicación con todas las partes implicadas, ser transparentes sobre el proceso de consulta y toma de decisiones, encontrar soluciones mediante la participación de todas las partes interesadas y comunicar todos los resultados y su justificación a todas las partes implicadas.
- Poca disponibilidad de productores durante el taller y la fase de consulta.
Mitigación: Comunicar la planificación a las partes interesadas con suficiente antelación y establecer un amplio periodo de tiempo para proporcionar los comentarios.

Evento de inicio del proyecto:

Envío del marco de proyecto para comentarios.

Fecha de inicio del proyecto:

13 de febrero de 2017

Evento de fin del proyecto:

Publicación de Criterio revisado.

Fecha fin de proyecto:

31 de diciembre de 2017

Finalidad y objetivos del proyecto

Finalidad:

Revisar el Criterio de producto Fruta Fresca para Organizaciones de Pequeños Productores y Trabajo Contratado, adaptándolo a las realidades de los productores y evolución del mercado, aumentando así el impacto para los productores.

Objetivos:

- Consideración de una extensión para mango, fechas de procesamiento, y la posibilidad para otros productos.
- Revisión de las condiciones de pago: simplificación, armonización entre productos y adaptación a las realidades de los productores y del mercado.
- Revisión de las reglas para la prefinanciación: simplificación, aclaración y armonización entre productos y según el nuevo Criterio para Comerciantes.
- Revisión de reclamaciones de calidad: aclaraciones sobre bananos y estudio para una posible extensión a otras frutas frescas.
- Revisión de la regla específica del país para la Trabajo Contratado en Brasil, especialmente para los productores de papaya.
- Revisión de los déficits en ventas: considerar la extensión a otras frutas y aclarar las reglas para los bananos "retirados".
- Aclaración de los requisitos de FLOCERT con respecto a los productos elegibles Fairtrade (certificación retroactiva).
- Revisar el requisito de presentación de informes de la prima en bananos y estudiar la extensión a otras frutas frescas.
- Aclarar los puntos relacionados con cadena de suministro según sea necesario.
- Armonización con el Criterio para Comerciantes revisado.
- Mejorar la claridad y garantizar una coherencia en todo el Criterio, así como aplicar un nuevo diseño.

Conexión con la Teoría del Cambio (TdC):

Con la revisión del Criterio, el Equipo de Criterios quiere contribuir al objetivo de Fairtrade de crear una situación en el que los pequeños productores puedan desarrollar negocios sólidos y resistentes, y favorecer el empoderamiento de pequeños productores y trabajadores ayudando a mejorar su posición en la negociación con los compradores/empleadores, alcanzando así una estabilidad económica.

El Criterio Fairtrade para Frutas Frescas regula las prácticas empresariales de la cadena de suministro, donde Fairtrade quiere garantizar que las prácticas comerciales a lo largo de la cadena de suministro permitan prosperar a los pequeños productores y trabajadores. Esto incluye compensar la volatilidad y el riesgo del mercado, así como la falta de transparencia en las cadenas de suministro. Los productores pueden obtener crédito y apoyo técnico y mejorar su posición de venta ante los compradores.

Para saber más sobre la Teoría del Cambio de Fairtrade, consulte este [enlace](#).

<p>Alcance del proyecto: Revisión de los requisitos del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de Pequeños Productores y Trabajo Contratado.</p> <p>El Criterio Fairtrade para Fruta Fresca es complementario al criterio para productores (Criterio Fairtrade para Organizaciones de Pequeños Productores y Trabajo Contratado) y al criterio comercial (Criterio para Comerciantes). Por lo tanto, es aplicable a ambos, productores y comerciantes. Para obtener más información sobre los Criterios Fairtrade, haga clic en este enlace.</p>	<p>Fuera del alcance del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los precios y primas Fairtrade para la fruta fresca. - Revisión del Criterio para Organizaciones de Pequeños Productores. - Revisión del Criterio para Comerciantes.
<p>Cronología del proyecto e información sobre las oportunidades para contribuir:</p> <p>Determinación del alcance: Febrero Investigación: Febrero/ Marzo Consulta*: Abril/ Mayo Redacción de la propuesta final: Junio/ Julio. Decisión del CC: Septiembre Publicación: Octubre / Noviembre Implementación: Diciembre/ Enero</p> <p>*Según se acerque la fecha de la consulta, publicaremos más información en nuestra página web. Recibirá una invitación para participar en caso de que se le considere parte interesada clave.</p>	<p>Proceso de toma de decisiones: La decisión final será tomada por el Comité de Criterios (CC), un órgano compuesto por representantes de las diferentes partes interesadas. El CC tratará de tomar una decisión basada en el consenso. Si fuera necesario para llegar a un consenso, podrán reformular la propuesta final. Si no es posible alcanzar un consenso, el CC recurrirá a la votación. En caso de empate en la votación, el CC puede decidir llevar la propuesta a la Junta para su ratificación active.</p>
<p>Propietario del proyecto: Gelkha Buitrago Gerente de Criterios, Criterios y Precios. g.buitrago@fairtrade.net +49 (0) – 228 – 949 23 – 292</p>	<p>Responsable del proyecto (contacto para este proyecto): Maria Steenpass Equipo de Criterios m.steenpass@fairtrade.net +49-228-949 23 275</p>
<p>Equipo del Proyecto (Unidad):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miguel Angel Alva Gonzalez Equipo de precios Fairtrade International - Thomas Meyer MHCH - Martin Blaser GPM Bananas - Maria Trinidad CLAC - Frank Olok Fairtrade Africa - Raju Ganapathy NAPP - FLOCERT 	<p>Entorno del proyecto (grupos de partes interesadas no incluidos en el equipo del proyecto)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas las organizaciones de productores certificadas para fruta fresca. - Todos los comerciantes y licenciarios certificados para fruta fresca. - Organizaciones Nacionales Fairtrade.